

SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Otros actos publicados en el Registro Mercantil

LAS PALMAS

Corrección de errores

Cancelado el depósito de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.009, aprobadas en Junta celebrada el 30 de Junio de 2.010, por haberse ordenado así, en virtud de sentencia, declarada firme, dictada el 31 de Julio de 2.013, por el Magistrado Juez del Juzgado N° 1 de Las Palmas de G.C.